CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA – UMATA DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO – ANTIOQUIA

Hace constar:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por JUAN ANDRES BEDOYA BEDOYA**,** identificado con C.C 1.039.022.074 acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para **"OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, TÉCNICO Y COMERCIAL, EN LA AOCIATIVIDAD, LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, CAPACITACION AGRICOLA Y LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON LAS ASOCIACIONES, AGREMIACIONES Y GRUPOS ORGANIZADOS, IMPULSANDO ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL TRABAJO COLECTIVO, PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS PARA LOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO, PARA EL FORTALECIMIENTO AL BUEN GOBIERNO 2024 – 2027, DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO COMPROMETIDOS CON LA GENTE, "LINEA ESTRATÉGICA NUMERO TRES PUEBLORRICO ENCANTA".**

Para constancia, se expide en Pueblorrico Antioquia, a los cinco (05) días del mes de enero de 2026.

DIANA MARIA MEJIA MARTINEZ
DIRECTORA DE LA UMATA MUNICIPAL DE PUEBLORRICO